

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

**MAT.: HORAS EXTRAS EJECUTADAS EN
COMPENSACIÓN DE TIEMPO 11/06/26 AL 10/07/26.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01594/2026

DOÑIHUE, JUEVES, 6 DE AGOSTO DE 2026

VISTO:

- 1.-Ley N°19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2.-El DFL N°1-3063 de 1980, del Ministerio del Interior; que dispone el traspaso de los establecimientos de salud a las Municipalidades.
- 3.-Decreto Alcaldicio N° 02677/2024, que declara que, a contar del día 06 de diciembre del año 2024, don Boris Acuña González, asume como alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 00732, de fecha 22 de abril del año 2026, que delega la facultad de firmar, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". a doña Fernanda Araya Osorio.
- 5.-Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, de 2006, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar trabajo extraordinario en ambos CESFAM de la comuna y Departamento de Salud, para atención médica y labores administrativas, con la finalidad de dar cumplimiento a los convenios "Metas Locales Índices de Actividad en Atención Primaria de Salud", "Índices de Actividad" y los diversos Programas en convenio con la Dirección de Servicio de Salud O'Higgins.
- 2.-Ordinario Interno N° 45, de fecha 14 de julio del 2026, enviado por don José Cerda Durán, director CESFAM Doñihue, a doña Romina Olguin Núñez, directora Departamento de Salud Municipal Doñihue, que informa horas extraordinarias realizadas por funcionarios (as) CESFAM Doñihue, del 11 de junio año 2026 al 10 de julio año del 2026.
- 3.- Memorándum N°066, de fecha 15 de julio del 2026, enviado por doña Tamara Vega Honorato, directora CESFAM Lo Miranda, a doña Romina Olguin Núñez, directora Departamento de Salud Municipal Doñihue, que informa horas extraordinarias realizadas por funcionarios (as) CESFAM Lo Miranda, del 11 de junio año 2026 al 10 de julio año del 2026.
- 4.- Memorándum N°02017, de fecha 24 de julio del 2026, enviado por doña Romina Olguin Núñez, directora Departamento de Salud Municipal Doñihue, a don Boris Acuña González, alcalde de Doñihue, que informa horas extraordinarias realizadas por funcionaria del Departamento de Salud Doñihue, del 11 de junio año 2026 al 10 de julio año del 2026.
- 5.- Memorándum N° 02015, de fecha 23 de julio del 2026, enviado por doña Jessica Manzor Silva, Encargada de Recursos Humanos Departamento de Salud Municipal Doñihue, a doña Romina Olguin Núñez, directora Departamento de Salud Municipal Doñihue, que informa horas extraordinarias realizadas por funcionaria del Departamento de Salud Doñihue, del 11 de junio año 2026 al 10 de julio año del 2026.

DECRETO

RECONÓCESE

Trabajo extraordinario en compensación de tiempo, horas diurnas y festivas (nocturnas), no excediéndose de 40 horas extraordinarias diurnas mensuales, del 11 de junio año 2026 al 10 de julio del año 2026, a los siguientes funcionarios(as):

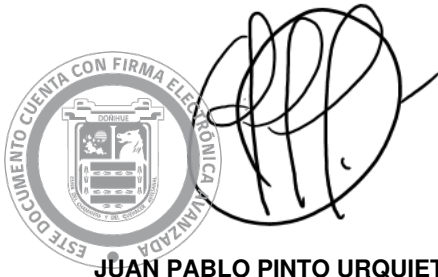
NOMBRE	NÚMERO DE HORAS 25%	NÚMERO DE HORAS 50%	DETALLE DE HORAS A COMPENSAR SEGÚN RECARGO CORRESPONDIENTE
Karen Andrade Lizama	10	0	12 horas, 30 minutos (incluye recargo)
Jose Ignacio Cerda Duran	11	0	13 horas, 45 minutos (incluye recargo)
Yesilda Corradetti Ortega	0	4	6 horas (incluye recargo)
Marisel Cornejo Aros	8	0	10 horas (incluye recargo)

Romina Díaz Reiman	10	0	12 horas, 30 minutos (incluye recargo)
Carolina Espinoza Vargas	11	0	13 horas, 45 minutos (incluye recargo)
Vanessa Faundez Armijo	4	0	5 horas (incluye recargo)
Aida Fuentealba Carrasco	7	0	8 horas, 45 minutos (incluye recargo)
Marcia Henríquez Osorio	4	0	5 horas (incluye recargo)
Bastián Hernández Abarca	3	0	3 horas, 45 minutos (incluye recargo)
Ana Patricia Miranda Peralta	6	0	7 horas, 30 minutos (incluye recargo)
Marcela Miranda Pineda	2	0	2 horas, 30 minutos (incluye recargo)
Verónica Miranda Zúñiga	4	0	5 horas (incluye recargo)
María Morales Belmar	2	0	2 horas, 30 minutos (incluye recargo)
Alejandra Moreno Escudero	6	0	7 horas, 30 minutos (incluye recargo)
Natalie Sánchez Madrid	0	8	12 horas (incluye recargo)
Magdy Serrano Godoy	10	0	12 horas, 30 minutos (incluye recargo)
Luis Villarroel Carrasco	4	0	5 horas (incluye recargo)
Brenda Zavala Marchant	10	0	12 horas, 30 minutos (incluye recargo)
Tamara Vega Honorato	9	0	11 horas, 15 minutos (incluye recargo)
Ana Ortiz Guajardo	7	0	8 horas, 45 minutos (incluye recargo)
Maria Catejo Mesa	11	0	13 horas, 45 minutos (incluye recargo)
Katherine Campos Vidal	7	0	8 horas, 45 minutos (incluye recargo)
Maria Alicia Urrutia Duarte	5	0	6 horas, 15 minutos (incluye recargo)
Camila Cifuentes Villegas	3	5	11 horas, 15 minutos (incluye recargo)
Maximiliano Hiriarte González	0	5	7 horas, 30 minutos (incluye recargo)
Segundo Navarro Jerez	3	0	3 horas, 45 minutos (incluye recargo)
Imara Pérez Zamorano	5	0	6 horas, 15 minutos (incluye recargo)
Paula Poblete Ortiz	11	0	13 horas, 45 minutos (incluye recargo)
Miguel Quilaleo Quilan	6	6	16 horas, 30 minutos (incluye recargo)
Claudia González Perez	5	0	6 horas, 15 minutos (incluye recargo)
Valentina Valdebenito Viera	6	0	7 horas, 30 minutos (incluye recargo)
Mario Venegas Henríquez	7	6	17 horas, 45 minutos (incluye recargo)
Bárbara Faúndez Droguett	6	0	7 horas, 30 minutos (incluye recargo)
Romina Olguín Núñez	19	0	23 horas, 45 minutos (incluye recargo)
Cristofer Arredondo Onell	1	0	1 hora, 15 minutos (incluye recargo)
Katherine Ayala Rojas	3	0	3 horas, 45 minutos (incluye recargo)
Yasna Bernal Cantillana	1	0	1 hora, 15 minutos (incluye recargo)
Eufemia Díaz Orellana	1	0	1 hora, 15 minutos (incluye recargo)
Marco Díaz Sotelo	7	0	8 horas, 45 minutos (incluye recargo)
Vicente Flores Arriaza	1	0	1 hora, 15 minutos (incluye recargo)
Gloria Guzmán Carrasco	1	0	1 hora, 15 minutos (incluye recargo)
Jessica Manzor Silva	3	0	3 horas, 45 minutos (incluye recargo)
Patricia Martínez Oñate	12	0	15 horas (incluye recargo)
Rosalinda Sánchez Ponce	2	0	2 horas, 30 minutos (incluye recargo)
Nicol Plaza Venegas	5	0	6 horas, 15 minutos (incluye recargo)
María Angélica Zúñiga Bravo	7	0	8 horas, 45 minutos (incluye recargo)
Cristóbal Tralma Carrasco	2	0	2 horas, 30 minutos (incluye recargo)

PÁGUESE

En compensación de tiempo según corresponda, las horas efectivamente realizadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO
Administradora Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ORD.INT. N° 45, MEMORÁNDUM N° 066, N° 02017, N° 02015	Digital	Ver		

FAO/FAC/RON/JMS/MAZB

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=22049821&hash=4244f>